
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS</b> <b>NIT. 800.006.743-3</b> <b>DOLORES – TOLIMA</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN, ANÁLISIS DE PRECIOS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN</b> <b>RÉGIMEN ESPECIAL RE-002-2026</b>	

## INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN, ANÁLISIS DE PRECIOS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

### PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL Nro.: RC-002-2026

**OBJETO:** Suministro de elementos de papelería, útiles de oficina, insumos para el desarrollo de actividades académicas y pedagógicas, y elementos de aseo, requeridos para el normal funcionamiento de la Institución Educativa Antonia Santos del municipio de Dolores – Tolima.

**ENTIDAD CONTRATANTE:** Institución Educativa Antonia Santos

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** Diecinueve millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos pesos M/CTE (\$19.998.800,00), soportado con el CDP No. 2026000004.

**FECHA DEL INFORME:** 03 de julio de 2026



### 1. ANTECEDENTES Y TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR

El día 30 de junio de 2026, el Comité Evaluador publicó el Informe Preliminar de Evaluación, en el cual se identificó que las ofertas de Ángela Johanna Rodríguez (\$10.822.400,00) y Kevin Stiven Pacheco (\$13.921.300,00) se encontraban por debajo del umbral mínimo estadístico de control (\$14.175.358,88), razón por la cual se les solicitó justificar la sospecha de Precios Artificialmente Bajos. Así mismo, se requirió la subsanación de diversos antecedentes documentales de carácter legal.

### 2. ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS, OBSERVACIONES Y JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

#### 2.1. Evaluación de la Oferta de Ángela Johanna Rodríguez Castro

- **Sostenibilidad Financiera:** De acuerdo con el desglose del archivo *CUADRO DE PROYECCION DOLORES TOLIMA.xlsx* allegado por la proponente, la estructura de costos evidencia que el valor global de la oferta (\$10.822.400,00) cubre la totalidad del Costo Real del Bien (\$8.057.800,00), destina un 4.5% (\$487.008,00) para Gastos Generales e Imprevistos, y reporta una utilidad neta real de \$2.277.592,00 (21.05% de margen). Por consiguiente, matemáticamente la oferta es viable y no incurre en pérdidas contractuales.
- **Contestación a la Observación sobre Ítems 8, 9, 10 y 11:** El proponente posicionado en el segundo lugar (Kevin Stiven Pacheco) presentó observación a los precios de los marcadores recargables (\$2.000,00) y frascos de tinta (\$7.500,00), utilizando como referencia comercial marcas tradicionales de alto costo (Edding). Este Comité acepta la

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS</b> <b>NIT. 800.006.743-3</b> <b>DOLORES – TOLIMA</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN, ANÁLISIS DE PRECIOS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN</b> <b>RÉGIMEN ESPECIAL RE-002-2026</b>	

aclaración de la proponente, toda vez que los pliegos de condiciones no exigieron marcas específicas y la normativa de contratación pública prohíbe el direccionamiento de marcas. Al demostrar que suministrará marcas alternativas autorizadas (*Klipp y Marfil*) que cumplen con las especificaciones de la ficha técnica exigida.

En consecuencia, el Comité concluye que los valores ofertados para los citados ítems resultan técnicamente admisibles y económicamente viables, sin que exista fundamento para modificar el orden de elegibilidad establecido en la evaluación.

- **Estado de Requisitos Habilitantes:** Dentro del término legal de traslado y tras la solicitud de aclaración complementaria, la proponente aportó de manera oportuna, idónea y completa la totalidad de los documentos requeridos para su habilitación legal (incluyendo antecedentes y certificado REDAM), cumpliendo formalmente con las condiciones jurídicas del proceso, encontrándose formalmente **HABILITADO**

## 2.2. Evaluación de la Oferta de Kevin Stiven Pacheco Díaz



- **Sostenibilidad Financiera:** El proponente allegó el desglose completo de su oferta (\$13.921.300,00), certificando un costo de elementos por \$10.033.300,00, costos logísticos y de transporte por \$500.000,00, imprevistos por \$350.000,00, retenciones y pólizas legales, asegurando una ganancia final neta de \$1.925.103,00. El proponente cuenta con transporte propio y estructura logística favorable, considerándose plenamente sostenible.
- **Estado de Requisitos Habilitantes:** Cumple a cabalidad con la totalidad de los requisitos jurídicos, financieros, de experiencia y cargue de antecedentes, encontrándose formalmente **HABILITADO**.

## 3. CUADRO DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS JURÍDICOS DEFINITIVOS

Proponente	Valor Ofertado	Análisis de Precios Bajos	Requisitos Legales / Subsanación	Concepto Final
Ángela Johanna Rodríguez Castro	\$10.822.400,00	Aclarado y Sostenible	CUMPLE (Aportó y subsanó el 100%)	<b>HABILITADO</b>
Kevin Stiven Pacheco Díaz	\$13.921.300,00	Aclarado y Sostenible	CUMPLE (100% de la documentación aportada)	<b>HABILITADO</b>

## 4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Revisados los argumentos económicos, el Comité determina que el valor de las ofertas presentadas por los dos primeros proponentes obedece a las dinámicas competitivas del mercado mayorista, la optimización logística y los canales directos de distribución, descartando formalmente la existencia de precios artificialmente bajos que pongan en riesgo la ejecución contractual.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS</b> <b>NIT. 800.006.743-3</b> <b>DOLORES – TOLIMA</b> <b>INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN, ANÁLISIS DE PRECIOS Y</b> <b>RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN</b> <b>RÉGIMEN ESPECIAL RE-002-2026</b>	
---	--	---

En aplicación estricta del principio de selección objetiva, economía y transparencia que rigen la contratación pública, y verificando que la propuesta con el menor precio cumple a cabalidad con la totalidad de los requisitos habilitantes legales, técnicos y financieros establecidos en la invitación:

Este Comité Técnico Asesor y Evaluador presenta **RECOMENDACIÓN ADJUDICATORIA** al señor Rector, en su calidad de Ordenador del Gasto de la Institución Educativa Antonia Santos, para que proceda a la adjudicación del Contrato de Régimen Especial Nro. RC-002-2026 a favor de **ÁNGELA JOHANNA RODRÍGUEZ CASTRO**, identificada con C.C. 1.010.124.555, por un valor total de **Diez millones ochocientos veintidós mil cuatrocientos pesos M/CTE (\$10.822.400,00)**, por constituir la oferta económica válida más favorable para los intereses de la institución.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Dolores - Tolima, a los tres (03) días del mes de julio de 2026.

#### **COMITÉ TÉCNICO ASESOR Y EVALUADOR**

**ANDRES FELIPE IRUA MENESES**

CC. 1.019.019.335

Docente

**JENIFER TATIANA PUENTES CORREA**

CC. 1.098.681.842

Docente

**CARLOS ALBERTO CAVIEDES CAVIEDES**

CC. 93.421.666

Docente

ORIGINAL FIRMADO